

ARQUINT S.A.

Guayaquil, 15 de febrero del 2012

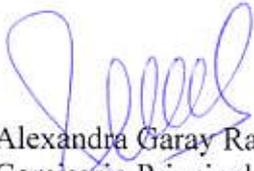
Señores Accionistas de Arquint S.A Arquinsa:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2011

La empresa no ha tenido actividad en el ejercicio terminado en la fecha indicada anteriormente

En mi opinión, los estados financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2011, como resultado de ninguna actividad.

Atentamente,



Alexandra Garay Ramirez
Comisario Principal